

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

Será importante considerar las nuevas políticas sociales que son base de la nueva administración pública estatal, por tal motivo el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se reorganizara adecuadamente, para obtener una administración pública moderna y más eficiente, mediante una innovación sustancial y objetiva en los procesos administrativos. En ese sentido, se plantea incrementar el número de personas servidoras públicas que participen activamente en los cursos de capacitación para una mayor profesionalización del servicio público; optar por una estrategia de compras consolidadas, con lo que se favorecerá el establecimiento de procedimientos más eficientes y con economías reales en la erogación de los recursos y que elimine cualquier indicio o acto de corrupción; priorizar estrategias de mejora regulatoria y simplificación administrativa en materia de arrendamiento de inmuebles a través de Convenios Modificatorios Multianuales

¿Qué problema es el que origina el programa?:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia presentan una deficiente administración de los Recursos y Servicios, por lo que no se les puede garantizar los Recursos Humanos y materiales necesarios a las Unidades Administrativas Responsables a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos; lo cual, ocasiona asistencia poco oportuna e insatisfactoria a las áreas sustantivas, en gestiones administrativas presupuestales, u otras funciones de staff en la consecución de las metas del Sistema DIF, donde el desarrollo de las actividades de facilitación y apoyo no contribuyen con efectividad al cumplimiento de las metas programadas, siendo el principal causante la falta de voluntad, por quienes tiene la responsabilidad de llevar a cabo la administración de los diferentes Recursos y Servicios en capacitarse en los procesos necesarios para dar cumplimiento a los resultados de las metas planteadas. Por otro lado, todo esto que acontece es relacionado derivado a que los servidores públicos no se encuentran motivados y preparados para atender las asistencias en las diferentes áreas, así como de las solicitudes que surgen día a día, por capacitaciones inoportunas que no son brindadas para el adiestramiento del personal. La problemática da como resultado que exista inconformidad y bajo impacto en la satisfacción de las necesidades de recursos no proporcionados a las Unidades Administrativas Responsables del Sistema DIF, así como del incumplimiento de las funciones y responsabilidades que les competen y que están establecidas en el marco normativo aplicable.

¿Cuál es la magnitud del problema?:

El objetivo de la actual administración para el ejercicio 2024 es incrementar el número de personas servidoras públicas que participen activamente en los cursos de capacitación que desarrolla el Estado, logrando con ello una profesionalización que se ubique por encima de la alcanzada en años recientes. A partir de la presente administración, con el objeto de eficientar los recursos pertenecientes al Sistema DIF se ve la necesidad de obtener vehículos en buen estado para la realización de las actividades y funciones; se realizó una revisión y evaluación de cada uno de los vehículos que integran el parque vehicular, resultando que todos los vehículos se encuentran en mal estado y no son suficientes para cubrir todas las áreas, esto con el propósito de asignarlos a las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia no cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que no se les puede garantizar los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.

Mecanismos de Focalización:

Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal. Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027. Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos y la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

Población de Referencia (Universo):

Poder Ejecutivo

Población Potencial:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Población Objetivo:

47 Unidades Responsables

Liga de Acceso:

<https://qroo.gob.mx/dif/sustento/>

Abril Cristina Sabido Alcerra

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavaia Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerra

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Auditoría Superior del Estado (ASEQROO)	Verificar que el ejercicio de los recursos públicos del Programa Presupuestario se efectúe de conformidad con la normatividad aplicable	Derechos del involucrado: Solicitar la información que considere pertinente para el adecuado desarrollo de los actos de fiscalización. 1.- Obligaciones nuestra: Proporcionar la información solicitada en el ejercicio de sus facultades y en estricto apego al marco normativo aplicable.	Auditoría Superior del Estado (ASEQROO)
Secretaría de la Contraloría del Estado (SECOES)	Vigilar y procurar que los servidores públicos se desempeñen dentro del marco de responsabilidades y el código de ética	Derechos del involucrado: Fiscalizar directamente o a través de los Órganos Internos de Control, que las dependencias y entidades paraestatales de la administración pública del Estado, cumplan con las normas aplicables. 2.- Obligaciones: Proporcionar la información requerida.	Secretaría de la Contraloría del Estado (SECOES)
La población Quintanarroense	La satisfacción de las necesidades de la población	Derechos del involucrado: Exigir que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. 3.- Obligación nuestra: Transparentar la ejecución del gasto.	La población Quintanarroense
Centro de Evaluación al Desempeño del Estado de Quintana Roo (CEDQROO)	Evaluar el eficiente desempeño de los Programas Presupuestarios	Derechos del involucrado: Contratar a externos para efectuar evaluaciones respecto del eficiente desempeño de los Programas Presupuestarios. 4.- Obligaciones nuestras: Proporcionar la información solicitada en el desarrollo de la evaluación y considerar los Aspectos susceptibles de mejora en los programas evaluados.	Centro de Evaluación al Desempeño del Estado de Quintana Roo (CEDQROO)
Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)	Verificar el cumplimiento de la metodología establecida y procurar la gestión orientada a resultados	Derechos del involucrado: Solicitar y recibir la información necesaria para la integración del Presupuesto de Egresos del Estado. Obligaciones nuestras: Proporcionar la información requerida y procurar la aplicación del Modelo de Gestión para Resultados	Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)

Abril Cristina Sabido Alcerreda

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreda

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFFECTO SUPERIOR

El modelo de Gestión para Resultados no opera eficientemente en el Estado

EFFECTO DIRECTO

ED1 - Incumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco normativo aplicable y del objetivo mismo del Ente Público

EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Bajo impacto en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía

PROBLEMA CENTRAL

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo presenta dificultad para cumplir la totalidad de sus objetivos y metas institucionales

CAUSA DIRECTA

CD1 - El desarrollo de las actividades de facilitación (apoyo) no contribuye al cumplimiento de las metas de las áreas sustantivas

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Asistencia de las áreas administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas y de staff en forma insatisfactoria a las áreas sustantivas en la consecución de las metas de la institución

Abril Cristina Sabido Aicerrecas

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Aicerrecas

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

El modelo de Gestión para Resultados opera eficientemente en el Estado de Quintana Roo

FIN DIRECTO

FD1 - Cumplimiento en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Alto impacto en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía

OBJETIVO CENTRAL

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo cumple la totalidad de sus objetivos y metas institucionales

MEDIO DIRECTO

MD1 - Desarrollo de Actividades de facilitación (Apoyo) para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Asistencia de las áreas administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas y de staff en forma satisfactoria a las áreas sustantivas en la consecución de las metas de la institución

Abril Cristina Sabido Alderrecas

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alderrecas

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL:	2024
MML-04	Selección de Alternativas
Objetivo del Programa Presupuestario:	Modernizar los procesos de administración y desarrollo del capital humano, contrataciones y la gestión eficiente del patrimonio, recursos materiales y servicios, para contar con personas servidoras públicas profesionales, adquisiciones transparentes, para el cumplimiento de las metas institucionales del Gobierno del Estado, bajo los principios de economía y austeridad en beneficio de las y los quintanarroenses.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Desarrollo de Actividades de facilitación (Apoyo) para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
Asistencia de las áreas administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas y de staff en forma satisfactoria a las áreas sustantivas en la consecución de las metas de la institución		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	2

Abril Cristina Sabido Alzate
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alzate
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó



6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-05	Estructura Analítica por Programa Presupuestario
---------------	---

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS El modelo de Gestión para Resultados no opera eficientemente en el Estado	FINES El modelo de Gestión para Resultados opera eficientemente en el Estado de Quintana Roo	Fin	F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	1.- Posición de Quintana Roo en 17 de 32 Estados de la Federación en el Índice General de Avance PbR-SED (S.H.C.P.)
1 Incumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco normativo aplicable y del objetivo mismo del Ente Público	1 Cumplimiento en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía			Población con satisfacción de sus necesidades
1.1 Bajo impacto en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía	1.1 Alto impacto en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía			Población satisfecha con su Gobierno
PROBLEMA El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo presenta dificultad para cumplir la totalidad de sus objetivos y metas institucionales	OBJETIVO El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo cumple la totalidad de sus objetivos y metas institucionales	Propósito	P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivo	"Avance Financiero Anual de Servicios Personales, Materiales y suministros. (99.7%) para el 2024; según ASEQROO."
CAUSAS DIRECTAS 1 El desarrollo de las actividades de facilitación (apoyo) no contribuye al cumplimiento de las metas de las áreas sustantivas	MEDIOS DIRECTOS 1 Desarrollo de Actividades de facilitación (Apoyo) para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Componente	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Metas cumplidas con semáforo verde de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Asistencia de las áreas administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas y de staff en forma insatisfactoria a las áreas sustantivas en la consecución de las metas de la institución	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Asistencia de las áreas administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas y de staff en forma satisfactoria a las áreas sustantivas en la consecución de las metas de la institución	Actividad	C01.A01 - Asistencia a las áreas sustantivas en funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff	el recurso financiero aprobado es ministrado en los tiempos programados

Abril Cristina Sabido Alcerreca

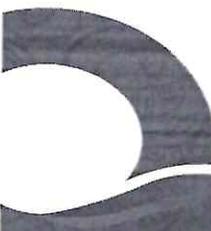
 Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
 Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

 Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
 Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

 Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
 Autorizó



6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Bienestar Familiar.	01-04 - Mejorar las condiciones de vida de las familias a través de modelos de intervención que promuevan su sano desarrollo, la integración de niñas, niños, adolescentes y jóvenes y su protección integral.	01-04-02 - Fortalecer y crear canales de comunicación; considerando actividades y acciones dirigidas a los jóvenes, y permitiendo adquirir habilidades y herramientas, sin ningún tipo de discriminación, buscando mejorar su calidad de vida.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
04 - PROGRAMA INSTITUCIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR	Institucional	BIENESTAR FAMILIAR	04-01 - Mejorar las condiciones de vida de las familias a través de modelos de intervención que promuevan su sano desarrollo, la integración de niñas, niños y adolescentes y su protección integral.	04-01-01 - Desarrollar modelos de intervención y servicios teniendo como función principal la prevención, la atención, la protección y la corresponsabilidad social.

Alineación Funcional

Finalidad: 2 - Desarrollo Social	Función: 27 - Otros Asuntos Sociales
---	---

Misión

Somos una institución rectora de la asistencia social cuyo principal objetivo es fomentar el bienestar y fortalecimiento integral de las familias a través del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo del Estado de Quintana Roo, empoderando a los Grupos de Atención Prioritaria haciéndolos protagonistas de su desarrollo.

Visión

Ser la institución pública rectora de la Asistencia Social en el Estado con referente a nivel nacional, a la vanguardia e innovación en nuestras políticas y modelos de atención, sirviendo con amor por el bienestar de las familias y Grupos de Atención Prioritaria de Quintana Roo.

Objeto del Ente

Abril Cristina Sabido Alcerrecá

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerrecá

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

I.- Promover el bienestar social y prestar al efecto, tanto en forma directa como coordinada con las instituciones federales, estatales y municipales y con los Sistemas Municipales DIF, servicios de asistencia social, con apoyo en las normas que dicta la Secretaría de Salud, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, así como servicios de gestión trámite y vinculación ciudadana con instancias gubernamentales; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017II.- Apoyar el Desarrollo de la Familia y la Comunidad III.- Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez quintanarroense.IV.- Celebrar convenios de coordinación y colaboración con los sistemas municipales DIF, así como con las instancias públicas y privadas, para el cumplimiento de las facultades y obligaciones atribuidas al Sistema Estatal DIF, por la presente Ley; Fracción reformada POE 28-06-2017V.- Fomentar la educación, que propicie la integración social; así como las actividades socio-culturales y deportivas que beneficien a la familia.VI.- Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas de la familia, de los grupos en situación de vulnerabilidad y en su caso dar seguimiento y atención a este tipo de problemática vinculándola y canalizándola con las instancias competentes para su atención; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017VII.- Operar establecimientos de Asistencia Social en beneficio de los grupos en situación de vulnerabilidad; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017 LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO VIII.- Atender las funciones de auxilio a las Instituciones de Asistencia Privada que le confie la dependencia competente, con sujeción a lo que disponga la ley relativa.IX.- Prestar gratuitamente servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los grupos en situación de vulnerabilidad del Estado; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017X.- Intervenir en el ejercicio de la tutela de niñas, niños y adolescentes, que corresponda al Estado o al Municipio, en los términos de las leyes respectivas; Fracción reformada POE 17-11-2015 XI.- Auxiliar al Ministerio Público en la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad y en los procedimientos civiles y familiares que les afecten, de acuerdo con las leyes y reglamentos respectivos; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017 XII.- Procurar permanente la adecuación y cumplimiento de los objetivos y programas del Sistema Estatal, así como los de los Sistemas Municipales, con los que lleve a cabo el Sistema Nacional, a través de Decretos, Acuerdos, Convenios o cualquier figura jurídica, encaminada a la obtención del bienestar social. XIII.- Desarrollar, coordinar y cumplir con los programas que le encomiende al Sistema Estatal y a los Municipales, y la Secretaría de Salud del Estado, mediante convenios que para ese efecto se celebren; Fracción reformada POE 17-11-2015 XIV.- Promover ante los Tribunales del Estado todo tipo de juicios en los que, a criterio discrecional del propio Sistema, se vean afectados los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad, respetando en todos los casos las funciones o atribuciones que las leyes encomienden a otras Dependencias o instituciones; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017 XV.- Intervenir en los juicios de adopción de conformidad con las disposiciones aplicables; Fracción reformada POE 17-11-2015 XVI.- Coadyuvar en el establecimiento las políticas que se requieran para la planeación, programación, presupuestación y evaluación de los programas de atención ciudadana, así como en la dirección y control de las mismas; Fracción reformada POE 28-06-2017 XVII. Brindar atención inmediata a los grupos vulnerables en un marco de respeto a los derechos humanos, en los asuntos que se recepcionen para su debido trámite y/o gestión; Fracción adicionada POE 28-06-2017 XVIII. Asesorar y orientar a los ciudadanos en condición de vulnerabilidad sobre forma y requerimientos para presentar quejas o denuncias ante las instancias competentes y en su caso, gestionar la información del estado que guarden; LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Página 3 de 19 Fracción adicionada POE 28-06-2017 XIX. Implementar los mecanismos necesarios que coadyuven a conseguir los recursos financieros, materiales y/o humanos para organizar las distintas brigadas de ayuda a regiones y grupos en situación de vulnerabilidad; Fracción adicionada POE 28-06-2017 XX. Realizar convenios de colaboración con las distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de obtener recursos, por conducto de programas y apoyos destinados a la ciudadanía, así como elaborar foros y convenios en los temas que sean de relevancia actual para la atención ciudadana; Fracción adicionada POE 28-06-2017 XXI. Recibir todo tipo de donaciones, tanto de organismos gubernamentales como no gubernamentales que fortalezcan el desarrollo de sus funciones en beneficio de la ciudadanía; Fracción adicionada POE 28-06-2017 XXII. Establecer un programa operativo anual en relación a programas de atención ciudadana; así como rendir un informe de las labores realizadas en el proceso a la Dirección General del Sistema, para la formulación de los informes correspondientes, y Fracción adicionada POE 28-06-2017 XXIII. Las demás que les encomienden las leyes, decretos, acuerdos y reglamentos en vigor en el Estado y los convenios que celebre con la Federación, Sistema Nacional, Municipios e Instituciones Públicas o Privadas, Nacionales o Extranjeras.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	PED2411 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#DiagnosticoPbR-SED Secretaría de Hacienda y Crédito Público https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas	El marco normativo Nacional y Estatal que promueve la gestión para resultados permanece estable
Propósito	P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivo	1903011 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo	Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, Informe de Avance de Información Financiera, https://www.asegqroo.mx/AGF/Poderes Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, https://www.asegqroo.mx/AGF/Poderes https://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/in dex2.php	Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo tienen el interés y están comprometidos en la administración eficiente de los Recursos


 Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró


 Verónica del Pilar Zavaleta Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó


 Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	SEDIFQROOM00101 - Porcentaje de cumplimiento programático de las metas sustantivas de la institución	Reporte estadístico respaldado por los padrones de beneficiarios y comprobantes de recibos de servicios generales emitidos por las Unidades Responsables Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2024	Las áreas sustantivas programan metas realistas de lograrse
Actividad	C01.A01 - Asistencia a las áreas sustantivas en funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff	SEDIFQR00M00102 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff	Estados Financieros emitidos por Dirección de Recursos Financieros Responsable: Dirección de Recursos Financieros Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2024	Las áreas sustantivas solicitan con oportunidad funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff

Abril Cristina Sabido Alcerrecá
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerrecá
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó



6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-1101 - Despacho de la Dirección General del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.
INDICADOR:	PED2411 - Índice General de Avance PBr-SED Entidades
FÓRMULA:	El índice del Diagnóstico PBr-SED es un índice compuesto, donde cada elemento analizado tiene un peso distinto (Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación, Rendición de Cuentas, Consolidación y buenas prácticas). El puntaje es con base en ponderaciones para cada una de las secciones. Las ponderaciones fueron estimadas utilizando el Proceso de Análisis Jerárquico (PAJ). El nivel de avance se considera ALTO cuando obtienen una valoración global de entre 81% y 100%; se considera MEDIO-ALTO cuando la valoración global obtenida va de 66% a 80%; se considera MEDIO cuando se obtiene una valoración de entre 51% y 65%; y finalmente, se considera BAJO cuando la valoración global no supera el valor de 50%.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El Indicador se calcula elaborando un ranking entre las 32 entidades federativas de acuerdo con el alcance en el cumplimiento de las distintas secciones (Programación, Presupuestación, Recursos Humanos, Capacitación, etc.) que conforman la herramienta del Presupuesto basado en Resultados (PbR), y de acuerdo con la calificación obtenida en cada rubro se realiza un promedio que permite colocar a la entidad dentro del ranking de 1 a 32, siendo 32 la posición menos favorable y 1 la posición deseada a alcanzar.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Con la aplicación del modelo de gestión para resultados, del presupuesto basado en resultados y el Sistema de Evaluación al Desempeño, se fortalecerá la organización y gestión, permitiendo la creación de valor público y social.
03 - ¿Es claro?	✓			El cumplimiento de las secciones (Programación, Presupuestación, Recursos Humanos, Capacitación, etc.) que conforman la herramienta del PbR, dará la posición deseada en el ranking nacional.
04 - ¿Es relevante?	✓			El posicionamiento de nuestra Entidad a nivel nacional nos dará una mejor calificación en la consolidación del PbR-SED

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavaia Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó



Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
05 - ¿Es económico?			●	Se trata de un índice que mide resultados en la posición del Estado de Quintana Roo a nivel nacional, respecto a la metodología de la presupuestación basado en resultados, creando valor público y social.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			A través de la Página Web Oficial de la SEFIPLAN.
07 - ¿Es adecuado?	✓			El ejercicio y evaluación del presupuesto puede ser readecuado a las circunstancias de eventos externos y podría ser reprogramado el presupuesto originalmente asignado.
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		No se precisa ningún aporte marginal en el ejercicio del Presupuesto asignado y devengado.
CALIFICACIÓN				81.25


Abril Cristina Sapido Alcerreca

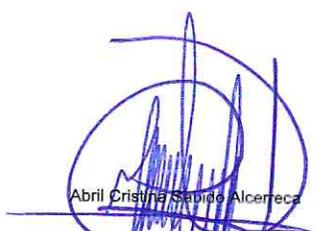
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró


Verónica del Pilar Zavaia Pérez

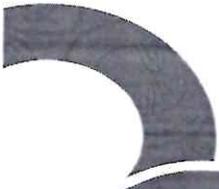
Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó


Abril Cristina Sapido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó



6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112613313-1101 - Despacho de la Dirección General del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivo

INDICADOR: 1903O11 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo

FÓRMULA: (Presupuesto Devengado Anual/Presupuesto Modificado Anual)x100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Corresponde dentro de las facultades y atribuciones de la Oficialía Mayor establecidas en la Ley de Atribuciones y Reglamento interno.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Permitirá conocer el cumplimiento del avance de los servicios personales y el suministro de recursos materiales a las Dependencias del Ejecutivo.
03 - ¿Es claro?	✓			Se trata de las adquisiciones de bienes y servicios para suministrar a las dependencias así como la Administración de Recursos Humanos del Gobierno.
04 - ¿Es relevante?	✓			Representan los recursos mas importantes para el ejercicio de la administración pública en beneficio de la población.
05 - ¿Es económico?	✓			El avance del indicador que es en base a los Recursos Financieros del gasto corriente para el cumplimiento de las metas.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Cada semestre se publican los reportes correspondientes al ejercicio Financiero para el suministro de bienes y servicios y administración de los Recursos Humanos, en la pagina oficial de la SEFIPLAN (Micrositio del FESIPPRES)
07 - ¿Es adecuado?	✓			La medición del Indicador puede readecuarse a las circunstancias que contribuyan a cumplirse las metas establecidas.

Abril Cristina Sabido Alcarreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcarreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?		X		Las adquisiciones gubernamentales y la administración de los Recursos Humanos, se realizan en base a un presupuesto programado. No se genera ningún aporte marginal.
CALIFICACIÓN				87.50

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavaia Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112613313-3414 - Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas

INDICADOR: SEDIFQROOM00101 - Porcentaje de cumplimiento programático de las metas sustantivas de la institución

FÓRMULA: $\frac{\text{Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización}}{\text{Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo}} \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Corresponde dentro de las facultades y atribuciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia establecidas en su Ley Orgánica
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Permitirá conocer el cumplimiento del avance de las metas
03 - ¿Es claro?	✓			Si define la acción a realizar en los periodos programados
04 - ¿Es relevante?	✓			Si ya que se establece las acciones que las unidades responsables realizan referente al recurso otorgado
05 - ¿Es económico?	✓			si, el avance de los indicadores que son en base a los Recursos Financieros del gasto corriente ministrados para el cumplimiento de las metas.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si, cada trimestre se publican los reportes correspondientes al cumplimiento de las metas, en la pagina oficial de la SEFIPLAN y del DIF Estatal
07 - ¿Es adecuado?	✓			si, pero la medición del Indicador puede readecuarse a las circunstancias que contribuyan a cumplir las metas establecidas.
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		No se genera ningún aporte marginal.
CALIFICACIÓN				87.50

Abril Cristina Sabido Alcarreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcarreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3409 - Dirección de Recursos Financieros
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Asistencia a las áreas sustantivas en funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff
INDICADOR:	SEDIFQR00M00102 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff
FÓRMULA:	[Monto del Presupuesto Ejercido del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo destinado a áreas de apoyo (o staff) / Total de Presupuesto Ejercido del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo] X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Corresponde dentro de las facultades y atribuciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia establecidas en su Ley Orgánica
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Permitirá conocer el cumplimiento el suministro de recursos materiales, humanos y financieros a las unidades administrativas
03 - ¿Es claro?	✓			Si se realiza el proceso de adquisiciones de bienes y servicios para suministrar a las unidades administrativas
04 - ¿Es relevante?	✓			Representan los recursos mas importantes para el ejercicio de la administración pública en beneficio de la población.
05 - ¿Es económico?	✓			El avance del indicador que es en base a los Recursos Financieros del gasto corriente para el cumplimiento de las metas.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si, cada trimestre se publican los reportes correspondientes al cumplimiento de las metas, en la pagina oficial de la SEFIPLAN y del DIF Estatal
07 - ¿Es adecuado?	✓			si, pero la medición del Indicador puede readecuarse a las circunstancias que contribuyan a cumplir las metas establecidas.
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		No se genera ningún aporte marginal.
CALIFICACIÓN				87.50


 Abril Cristina Sabido Alcerreca
 Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Elaboró


 Verónica del Pilar Zavala Pérez
 Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Revisó


 Abril Cristina Sabido Alcerreca
 Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Autorizó

